



2003-04
Certificación número 51

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de febrero de 2004, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos en torno a la encomienda contenida en la Certificación número 43 (2003-04), en la que se le solicita que presente un escrito que resuma la visión, la misión, las metas, los objetivos y el nombre que llevará el nuevo departamento de Educación Física.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmiendas el documento que contiene la visión, la misión, las metas y los objetivos del nuevo Departamento de Educación Física.

El documento enmendado se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de febrero de dos mil cuatro.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico



Universidad de Puerto Rico en Cayey
Cayey, Puerto Rico. 00737

Visión, Misión, Metas y Objetivos del propuesto
Departamento de Educación Física

(según requerido por la Certificación Número 43, 2003-04, del Senado Académico)

Introducción

El Programa de Educación Física ha existido como unidad académica-administrativa, adscrita al Departamento de Pedagogía, desde hace muchos años y en múltiples ocasiones su facultad ha realizado esfuerzos por convertirse en un departamento en propiedad sin haber tenido éxito en su gestión. Sin embargo, en la práctica el programa funciona como departamento en la inmensa mayoría de los asuntos de la vida académica cotidiana.

En la actualidad existe un interés genuino por parte de la facultad para que esta conversión a departamento se haga realidad. A tales efectos se ha presentado una propuesta para convertir el programa en departamento, la cual incluye el compromiso de crear nuevos ofrecimientos curriculares tales como: Educación Física Adaptada, Entrenamiento Deportivo y Entrenamiento Personal, entre otras. Estas nuevas aspiraciones de desarrollo curricular ayudarán a darle cohesión y dirección estratégica al nuevo departamento que, en su momento, admitiría y graduaría estudiantes en esos programas de estudio.

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey ha endosado la conversión de nuestro programa a departamento académico a partir del 1^{ro} de julio de 2004, según consta en la Certificación número 42 (2003-04).

Visión

Proveer experiencias de aprendizaje sobre la educación física con un enfoque constructivista-humanista, asistencia tecnológica y de reconstruccionismo social para promover el desarrollo de un ser humano productivo y versátil, capaz de interactuar, adaptarse y ser proactivo en cualquier medio-ambiente.

Misión

El Departamento de Educación Física colaborará en la preparación de maestros/as de educación física regular y adaptada y desarrollará especialistas en las distintas concentraciones de estudio tales como: entrenamiento deportivo, entrenamiento personal, terapia recreativa y campos relacionados.

Metas

1. Capacitar a los futuros educadores físicos y especialistas del movimiento humano del país con los conocimientos inherentes a su profesión en sus múltiples facetas y con las destrezas y competencias necesarias para el éxito en su gestión profesional.
2. Ofrecer experiencias de formación intelectual y servicio comunitario encaminadas al fortalecimiento de actitudes y aptitudes en nuestros egresados para que sean capaces de analizar y hacer juicios críticos.
3. Formar, mediante un currículo variado, estudiantes que puedan solucionar problemas relacionados con el movimiento humano en sus múltiples expresiones con gran potencialidad de éxito.

Objetivos Generales

Como resultado de la participación en las experiencias académicas que ofrece nuestro departamento, los estudiantes:

1. Aplicarán los conocimientos adquiridos en experiencias de servicio comunitario y otros ambientes de aprendizaje activo tales como laboratorio, que les prepare para incursionar con éxito en el mundo laboral.
2. Explicarán los principios científicos y demás elementos fundamentales del proceso de adquisición de patrones de movimiento adecuados y proficientes para el ser humano.
3. Discutirán el contenido de los diferentes documentos curriculares inherentes al nuevo enfoque de la Educación Física contemporánea.
4. Conocerán y distinguirán los diferentes modelos y estilos de enseñanza de la Educación Física contemporánea y demostrarán dominio teórico y práctico para atender a las diferentes poblaciones estudiantiles, así como sus diferencias culturales y las múltiples inteligencias.
5. Reconocerán y apreciarán el valor permanente de los estilos de vida activos y saludables y la enseñanza-aprendizaje de los mismos, empleando para ello el "assessment" auténtico como instrumento indispensable.
6. Se prepararán con los conocimientos y habilidades que les permitan optar por una variedad de profesiones tales como: educador físico nivel K-6 o nivel 7-12; especialista en educación física adaptada, entrenador personal, entrenador deportivo y campos relacionados.
7. Podrán certificarse en áreas relacionadas a la educación física como: Resucitación Cardiopulmonar, Primeros Auxilios y Salvamento, entre otros.

Proponemos el nombre de **Departamento de Educación Física** para ser consecuente con la práctica común en los recintos del sistema UPR y en el Comité Sistémico de Educación Física UPR.